



Jueves, 28 de diciembre de 2023

La vicepresidenta afirma que Asturias se sitúa “en el pelotón de cabeza” de las comunidades autónomas en políticas de familia

- Gimena Llamedo incide en que decir sí al presupuesto para 2024 que se vota mañana en la Junta General supone “apoyar a los hogares con hechos, no con palabras”
- La consejera de Presidencia se ha reunido hoy con representantes de la Asociación de Familias Numerosas para conocer de primera mano sus demandas y exponer al colectivo las medidas impulsadas por el Gobierno del Principado

La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, Gimena Llamedo, ha asegurado hoy que Asturias se sitúa “en el pelotón de cabeza” de las comunidades autónomas en políticas de familia, tras los importantes avances impulsados por el Gobierno del Principado en los últimos años.

Llamedo ha celebrado hoy una reunión con representantes de la Asociación de Familias Numerosas de Asturias para conocer de primera mano sus demandas y exponer también al colectivo las iniciativas que ha puesto en marcha el Ejecutivo autonómico en este campo, directamente relacionado con el desafío demográfico. En el encuentro han participado el presidente y la secretaria técnica de asociación, David Alfárez y Blanca de Paz, respectivamente, así como el director general de Reto Demográfico, Marcos Niño.

Llamedo ha citado como ejemplo de respaldo a las familias numerosas las deducciones de 2.000 euros, sin límite de renta. Durante la reunión, también ha desglosado otras medidas incluidas en el presupuesto de 2024 en beneficio de los hogares asturianos, como las siguientes:

- La red autonómica de escuelas de 0 a 3 años, que convertirá Asturias en una comunidad pionera, y las ayudas de 1.500 euros para aquellas familias que se queden sin plaza o que residan en municipios que no disponen de este recurso, fundamental para la conciliación.
- La deducción por cuidado de hijos que no superen los 25 años se duplica, al pasar de 300 a 600 euros, a partir del segundo hijo.



- Las familias con dos hijos pasan a ser consideradas numerosas. Hasta ahora, el mínimo eran tres.
- Las cuentas regionales mantienen su apuesta por las familias, con ayudas directas al nacimiento y la adopción: 1.200 euros para el primer hijo y 1.700 para el segundo, que pueden alcanzar los 2.200 en municipios en riesgo de despoblación.
- Más de 4,85 millones destinados a las familias y a los ayuntamientos para facilitar la conciliación.
- El bono de entre 400 y 600 euros para compensar los gastos por la contratación de servicios que posibiliten el cuidado de hijos e hijas de hasta 12 años.

“Decir sí a este presupuesto es apoyar a las familias con hechos, no con palabras, y decir no es poner en juego todos estos avances; en definitiva, es dar la espalda a las familias asturianas”, ha precisado la vicepresidenta.